

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1.813/16

### **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

**SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE**

#### **E D I C T O**

Con fecha 6 de junio de 2016, D. David Cañadas de la Ossa, en nombre y representación de B & D CATERING, C.B., con C.I.F., E05242268 ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de RESTAURANTE, en local sito en PLAZA DE NALVILLOS, 2 de esta Ciudad, expediente administrativo nº 110/2016.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 11 de julio de 2016

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*.